CONTRATO Nº 12/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores**, **Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **C.M.G.V. GRAFIC**, con **RUC Nº 3193461-7,** domiciliada en la **Calle Primera Nº 696 c/ Libano, Villa Elisa, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Cristian Manuel González Viera**, con **Cédula de Identidad N° 3.193.461,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la adquisición de productos de papel y cartón por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Dictamen del Comité de Evaluación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	1	0	330	30	1	10	5.000.000
2015	1	2	2	0	330	30	1	10	5.000.000
2015	1	2	3	0	330	30	1	10	2.500.000
2015	1	2	4	0	330	30	1	10	29.211.400
2015	1	2	4	1	330	30	1	10	4.000.000
2015	1	2	4	2	330	30	1	10	3.000.000
2015	1	2	5	0	330	30	1	10	5.000.000
2015	1	2	6	0	330	30	1	10	3.000.000
2015	2	1	1	0	330	30	1	10	5.000.000
2015	2	1	4	0	330	30	1	10	15.000.000
2015	2	1	5	0	330	30	1	10	3.000.000
2015	2	1	6	0	330	30	1	10	10.000.000
2015	2	1	7	0	330	30	1	10	2.000.000
2015	2	1	8	0	330	30	1	10	3.000.000
2015	2	1	9	0	330	30	1	10	3.000.000
2015	2	1	10	0	330	30	1	10	2.000.000

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** con **el ID Nº 289277.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 860/2015 de fecha 16 de Abril de 2015.**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Cristian Manuel González Viera Propietario CMGV GRAFIC Insumos y Servicios

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 12/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro.	Código	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	14111515-001	Bobinas de papel de 5.7 cm. p/ máquina de calcular	B.ROLL	CHINA	Unid.	Unid.	98	1.500	147.000
2	14111610-001	cartulina de 50x60 colores variados	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	100	1.500	150.000
3	23181801-001	Filtro para café de 40 unidades – Nº 103	MELITTA	BRASIL	Unid.	Caja	50	15.000	750.000
4	14111507-016	Papel ultra blanco alcalino tamaño A3 (297mm x 420mm), 100% reciclable, de fibra virgen vegetal reforestada, procedentes de bosques con certificación ambiental FSC o EKO, PEFC o CERFLOR o equivalentes, con procesos de fabricación EMAS o ISO 14001	CHAMEX	BRASIL	Unid.	Resma	80	45.000	3.600.000
5	14111507-002	Papel ultra blanco alcalino tamaño A4 (210mm x 297mm), 100% reciclable, de fibra virgen vegetal reforestada, procedentes de bosques con certificación ambiental FSC o EKO, PEFC o CERFLOR o equivalentes, con procesos de fabricación EMAS o ISO 14001	COPIMAX	BRASIL	Unid.	Resma	163	21.000	3.423.000
6	14111507-003	Papel ultra blanco alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), 100% reciclable, de fibra virgen vegetal reforestada, procedentes de bosques con certificación ambiental FSC o EKO, PEFC o CERFLOR o equivalentes, con procesos de fabricación EMAS o ISO 14001	REPORT	BRASIL	Unid.	Resma	450	23.500	10.575.000
7	14111507-003	Papel Color alcalino tamaño Oficio (216mm x 330mm), 100% reciclable, de fibra virgen vegetal reforestada, procedentes de bosques con certificación ambiental FSC o EKO, PEFC o CERFLOR o equivalentes, con procesos de fabricación EMAS o ISO 14001	CHAMEX	BRASIL	Unid.	Resma	455	47.000	21.385.000
8	14111530-001	Caja de ojalillo adhesivo 14.5mm	PEGASOLA	ARGENTINA	Unid.	Caja	50	9.500	475.000
9	14111530-001	Memo autoadhesivo 76mmx 102mm/100hojas	FOSCA	CHINA	Unid.	Unid.	25	2.500	62.500
10	14121810-001	Caja de papel carbónico- 100 hojas 22x33cm color azul	SAILING	CHINA	Unid.	Caja	50	25.000	1.250.000
11	14121810-001	Caja de papel carbónico- 100 hojas 22x33cm color negro	SAILING	PARAGUAY	Unid.	Caja	55	25.000	1.375.000
12	14111512-003	Resma Hojas Rayadas Oficio 216x330mm de 200 hojas	AVON	CHINA	Unid.	Resma	50	55.000	2.750.000
13	60121123-001	Metros de Papel contac transparente de 0,45 mts de ancho	FOSCA	PARAGUAY	Unid.	Mts.	25	7.500	187.500
14	14111704-001	Paquete de cuatro unidades de papel Higiénicos mínimo de 40mx10cm.	ESPECIAL	BRASIL	Unid.	Paquete	250	4.500	1.125.000
15	14111704-001	Papel higienico Industrial 300m	REMAPEL	PARAGUAY	Unid.	Unid.	40	15.500	620.000
16	14111610-003	Resma Cartulina de hilo tamaño oficio de 180g de 50 unidades Color Blanco	KUATIAPO	PARAGUAY	Unid.	Resma	20	12.500	250.000
17	14111530-001	Rotulo Adhesivo chico	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	21	300	6.300
18	44121506-001	Sobre tamaño carta p/ encomienda	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	250	500	125.000
19	44121506-011	Sobre tamaño oficio p/ encomienda	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1000	650	650.000
20	44121506-008	Sobre tamaño A4 p/ encomienda	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	252	550	138.600

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Cristian Manuel Gonzalez Propietario CMGV GRAFIC Insumos y Servicios

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 12/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

21	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1000	450	450.000
22	14111610-003	Cartulina de Hilo, tamaño oficio color crema	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	900	550	495.000
23	14111610-003	Cartulina de Hilo, tamaño oficio color blanco	COPEL	PARAGUAY	Unid.	Unid.	1000	350	350.000
24	60102304-002	libro de cuento pequeño	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	49	3.500	171.500
25	60121101-001	Papel Sulfito	AVON	PARAGUAY	Unid.	Unid.	100	1.500	150.000
26	55121803-002	Documento: Material Teslin (en pack de 100 Unid.) producto sintético (poliéster) tamaño 105x95 mm. que al elaborarse el documento, le da caracteristicas de rigidez, duración, colores intensos que no se destiñen y resistentes al agua.	MP	BRASIL	Unid.	Pack	35	414.000	14.490.000
27	55121803-002	Material: Pouch de Poliéster (en pack de 100 Unid.) En tamaño: 105x95 mm, de 250 cocrones de espesor (el más grueso del mercado). Excelente resistencia al manoseo cotidiano. Etiquetas de seguridad del tipo ópticamente variable. El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver los datos del documento, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción.	MP	BRASIL	Unid.	Pack	35	494.000	17.290.000
28	55121803-002	Documento para patente: Media hoja A4 con papel fotográfico y pauche grueso para patentes municipales. (en pack de 100 Unid.)	MASTERPRINT	BRASIL	Unid.	Pack	55	314.000	17.270.000
MONTO TOTAL									99.711.400

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 99.711.400 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Setecientos Once mil cuatrocientos)**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta **08 (ocho) meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Sección de Almacén y Suministro.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Cristian Manuel González Viera
Propietario
CMGV GRAFIC Insumos y Servicios

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 12/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 21 del mes de Abril y año 2015.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

Cristian Manuel González Viera
Propietario
CMGV GRAFIC Insumos y Servicios

.....
CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
C.M.G.V. GRAFIC
Contratista